

Ambato, 01 de septiembre del 2022

Señor
Roberto Javier Merchán Jiménez
Presente. -

De nuestras consideraciones

Nos es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía JH RADIO FM PINTRACTU S.A con RUC N° 1792494826001, celebrada el 29 de agosto del 2022, resolvió designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía JH RADIO FM PINTRACTU S.A.

Me permito informarle que su nombramiento tendrá una duración de TRES años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil. Sus deberes y atribuciones son aquellos que constan en los estatutos sociales, que forma parte de la escritura de constitución, la misma que fue otorgada el 13 de diciembre del 2013, ante la Dra. Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el 03 de febrero del 2014, Número de Repertorio 679, número de inscripción 41.

Cabe señalar que, a usted, como GERENTE GENERAL de la Compañía JH RADIO FM PINTRACTU S.A., le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,



Firmado electrónicamente por:
EDDY
CHRISTOPHER
LOPEZ QUEZADA

Christopher López Quezada
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación que antecede.

Ambato, 01 de agosto del 2022



Firmado electrónicamente por:
ROBERTO JAVIER
MERCHAN JIMENEZ

Roberto Javier Merchán Jiménez
C.C.: 172139754-3
Código Dactilar: E2333I2442

TRÁMITE NÚMERO: 7761



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6215
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2022
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	946
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JH RADIO FM PINTRACTU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MERCHAN JIMENEZ ROBERTO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1721397543
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022



Firmado electrónicamente por:
**FAUSTO HERNAN
PALACIOS PEREZ**

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO